



Raquel Elena Cervantes Hernández <raquel.cervantes@cimav.edu.mx>

ENVÍO ORDEN DE COMPRA 1A240195

2 mensajes

Raquel Elena Cervantes Hernández <raquel.cervantes@cimav.edu.mx>
Para: "alvarezbalbasmx@gmail.com" <alvarezbalbasmx@gmail.com>

Cc: Beatriz Armida Márquez Arikado <beatriz.marquez@cimav.edu.mx>, Gabriel Plascencia Barrera <gabriel.plascencia@cimav.edu.mx>, Adquisiciones Chihuahua <adquisiciones.chihuahua@cimav.edu.mx>

29 de abril de 2024, 9:59

DESPACHO ÁLVAREZ BALBÁS, S.C.

Presente.

Ciudad de Chihuahua, Chih. a 29 de abril de 2024.

Buenas tardes, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa, le informo que la contratación será adjudicada a su persona moral. **Queda pendiente el envío del contrato para su firma, el cual ya está siendo elaborado.**

Favor de **enviar la constancia de situación fiscal actualizada y Opinión al cumplimiento expedida por el SAT**, así como confirmar la recepción del presente con la frase siguiente:

Acepto las condiciones y términos establecidos en la Orden de Compra 1A240195 adjunta al presente.

Se solicita que los comprobantes fiscales que generen con motivo de la Orden de Compra contengan los siguientes datos:

EL USO DE CFDI – GASTOS EN GENERAL TRANSFERENCIA BANCARIA - 03

LA FACTURA DEBE CONTENER LOS DATOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE SE ADJUNTA A ESTE CORREO YA QUE DE NO SER ASÍ NO PODRÁ REALIZARSE EL PAGO CORRESPONDIENTE

Asimismo, los comprobantes se deberán registrar en la siguiente dirección electrónica <http://documentos.proveedores.cimav.edu.mx/> en sus formatos PDF y XML incluida la validación del comprobante ante el SAT; asimismo, en caso de pagos en parcialidades solicitamos que cuando reciban el pago correspondiente, registren en la misma dirección electrónica el complemento de recepción de pago con sus archivos PDF y XML. **Lo antes mencionado es requisito indispensable para poder pagar sus facturas.**

Cabe mencionar que su **USUARIO** y **CONTRASEÑA** para acceder a la plataforma están descritos en la parte superior derecha de su orden de compra.

En alcance a lo anterior, favor de indicarnos el contacto para hacerle llegar la notificación de su Depósito.

Penalizaciones:

En caso de incumplimiento en las fechas o periodos de entrega de los bienes o servicios se aplicará lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones arrendamientos y Servicios del Sector Público y a las "Políticas, Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIMAV" numeral VIII.3.6, tercer y cuarto párrafos que señalan una penalización por día de atraso, de acuerdo a lo siguiente:

"Por cada día de atraso en la adquisición de **bienes** pactado en la orden de compra y/o contrato, se aplicará el **5 al millar (0.005)** por cada día hábil de atraso en la entrega de los mismos, sobre el monto pendiente de entregar o servicios prestados con atraso o no prestados, hasta por el monto de la garantía del cumplimiento del contrato.

En los contratos de arrendamiento de bienes o contratación de **servicios**, se aplicará una pena convencional del **2 al millar (0.002)** por cada día hábil de atraso en la prestación del servicio."

Garantías:

De acuerdo con el artículo 48, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, todos los proveedores que celebren contratos con el **CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.** deberán garantizar el cumplimiento de los mismos, por medio de una **garantía del 10%** del importe sin incluir el IVA, la cual deberá ser presentada por medio de cheque de caja, cheque certificado o fianza expedida por institución autorizada en un término no mayor a **10 días naturales contados a partir de la formalización del Contrato.**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Saludos cordiales.



Lic. Raquel Elena Cervantes Hernández
Técnico Auxiliar "A"
Av. Miguel de Cervantes #120
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. México, C.P. 31136
Teléfono: 614 439 1167 raquel.cervantes@cimav.edu.mx

Departamento de Adquisiciones

2 adjuntos

Constancia_Abril_2024 (2).pdf
151K

OC 1A240195-1.pdf
406K

alvarezbalbasmx@gmail.com <alvarezbalbasmx@gmail.com>

29 de abril de 2024, 12:17

Para: Raquel Elena Cervantes Hernández <raquel.cervantes@cimav.edu.mx>

Cc: Beatriz Armida Márquez Arikado <beatriz.marquez@cimav.edu.mx>, Gabriel Plascencia Barrera <gabriel.plascencia@cimav.edu.mx>, Adquisiciones Chihuahua <adquisiciones.chihuahua@cimav.edu.mx>

Buenas tardes Raquel

Confirmo de recibido y envío la información solicitada.

Acepto las condiciones y términos establecidos en la Orden de compra 1A240195.

Sin otro particular, quedamos atentos al contrato correspondiente.

Saludos cordiales

Mario Sinhue Sánchez Arnaiz

Despacho Álvarez Balbás.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Opinion de Cumplimiento SAT 09.04.2024.pdf
596K

CSF DAB 09.04.2024.pdf
150K